

113800

28 MAY. 1965

113800

P-28.544



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

E S P A Ñ A

por **VEINTE** años

a nombre de **COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S.A.**, entidad española, establecida en Arregui y Aruej 8, Madrid, por:

"UN MECANISMO DE CIERRE PARA REFLECTORES ESTANCOS"

La presente invención se refiere a un mecanismo de cierre para reflectores estancos, destinado a efectuar una obturación absoluta de los reflectores del tipo mencionado mediante la compresión de una junta de estanqueidad de un material blando y capaz de ser fácilmente comprimido, dispuesta convenientemente.

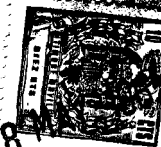
5

En cierto tipo de instalaciones eléctricas de alumbrado, se prefiere hacer uso de reflectores estancos con objeto de impedir el paso al interior de los mismos de cualquier agente extraño que pudiera perjudicar o en-

10

113800

28



5 torpecer el normal funcionamiento de dichos medios de iluminación. Al mismo tiempo, se persigue dotar a tales instrumentos de una más larga vida activa, ya que se impide todo tipo de acción corrosiva o similar sobre el interior de los mismos, que daría lugar a la pérdida de sus propiedades reflectoras.

10 Se hace uso especialmente de este tipo de reflectores en aquellos locales cuya atmósfera puede estar cargada de agentes, tales como polvo, humedad, humos o similares, que pudieran pasar a través del cierre del aparato, incluyendo adversamente en su función, al modificar o disminuir las características que le son esenciales para el cumplimiento satisfactorio de su función.

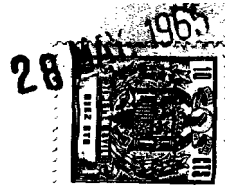
15 Un aspecto de extraordinaria importancia en reflectores de este tipo es disponer un mecanismo adecuado que asegure el cierre hermético, impidiendo la entrada de cualquier agente extraño, y asegurando, por tanto, unas mejores condiciones de trabajo.

20 La presente invención crea un mecanismo de cierre para reflectores estancos, que cumple satisfactoriamente la condición de absoluta hermeticidad de dichos reflectores, impidiendo la entrada de agentes o materiales extraños.

25 Dicho mecanismo de cierre está destinado a ser fijado perpendicularmente a una pared del reflector y se dispone de modo que, al efectuar un determinado giro, comprima una junta de estanqueidad convenientemente dispuesta a tal objeto.

30 Esta invención se caracteriza por la creación de un mecanismo de cierre formado por un miembro o ele-

113800



5 mento de cierre con una forma especial en sección trans-
versal para el cumplimiento satisfactorio de su misión.
Dicho elemento o miembro de cierre posee un orificio pa-
ra el paso de un tornillo que, además de fijar el meca-
nismo al cuerpo del aparato, sirve de eje de giro del
mismo que la posición de reflector abierto a la posición
de reflector cerrado. Una junta de estanqueidad inter-
puesta entre el cuerpo del aparato y su tapa corres-
pondiente asegura una obturación absoluta del conjunto.

10 El objeto de esta invención podrá comprenderse
mejor mediante la descripción que se hace a continuación
con referencia al dibujo que se acompaña.

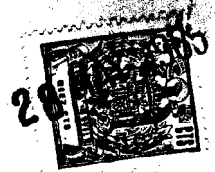
En dicho dibujo, la figura 1 representa una
vista en alzado del dispositivo de la invención.

15 La figura 2 es una vista en planta del mismo
mecanismo.

La figura 3 es una vista en sección tomada a
lo largo de la línea A-B de la figura 2.

20 Las figuras 4 y 5 representan el mecanismo de
la invención en sus dos posiciones extremas diferentes.

 Haciendo referencia a las figuras representadas,
y, en particular, a las figuras 2 y 3, el mecanismo de
cierre de la invención comprende un miembro o elemento de
cierre 1 provisto de un taladro 2 para su fijación al
cuerpo del aparato 4 por medio de un tornillo, que com-
prime una arandela de nylon, al ser roscado con la tuer-
ca correspondiente, para asegurar la perfecta obturación
de dicho taladro 2. Dicho miembro o elemento de cierre 1
presenta exteriormente una forma adecuada para que pueda
30 ser fácilmente cogido con la mano en el momento de entra-



da en servicio. Con tal objeto, dicho mecanismo está re-
matado en el extremo opuesto a su punto de fijación al
cuerpo del aparato 4 por un brazo o mango de agarre 8.
La sección transversal del miembro o elemento 1, a la
5 altura del taladro 2, presenta la forma representada, en
sección, en la figura 3. Puede observarse en dicha figura,
cómo dicho miembro o elemento 1 presenta una pestaña 3,
formando una especie de cabeza, que sirve para comprimer
el difusor de plástico contra el cuerpo del aparato. La
10 parte del elemento de cierre 1 que circunda el taladro
2 se prolonga una considerable distancia con objeto de
introducirse en el cuerpo del aparato 4 y favorecer la
sujeción del mecanismo de cierre.

Haciendo referencia a las figuras 4 y 5, el me-
15 canismo de cierre de la invención está representado en
dos posiciones extremas. Es decir, en la posición de re-
flector abierto (figura 4) y en la posición de reflector
cerrado (figura 5). En dichas figuras, se observa cómo,
inmediatamente debajo del cuerpo del aparato 4, está dis-
20 puesta una junta de estanqueidad 5 que puede ser de cual-
quier material adecuado blando o capaz de ser fácilmente
comprimido. El mecanismo de cierre 1 está fijado a la pa-
red 6 del cuerpo del aparato y puede ser hecho girar en
torno del eje de pivotamiento 2 a fin de pasar de una po-
25 sición extrema a la otra. En la posición extrema de re-
flector cerrado, dicho mecanismo de cierre 1 coge fuer-
temente con su pestaña 3 el borde de un difusor de plás-
tico 7, comprimiéndolo contra la junta de estanqueidad y
asegurando un cierre perfectamente estanco.

30 El funcionamiento del mecanismo de cierre de

113800

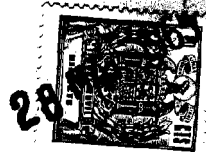
28



la invención es sumamente sencillo y puede comprenderse fácilmente siguiendo la descripción que se hace a continuación. Se observa que dicho mecanismo de cierre está fijado a una pared del reflector y que puede efectuar un giro de un valor angular determinado, aproximadamente de 180°, en torno a su eje de pivotamiento. Una vez se ha colocado la tapa formada por un difusor de plástico sobre el cuerpo del reflector estanco con la junta de estanqueidad correspondiente interpuesta entre ambos elementos, basta efectuar un giro en el sentido que puede apreciarse en las figuras 4 y 5 para que la pestaña, de que está provisto dicho mecanismo, se aplique fuertemente contra el borde de la tapa, comprimiendo así considerablemente la junta de estanqueidad a tal objeto interpuesta, y asegurando, de esta forma, un cierre totalmente hermético del conjunto. El mecanismo está montado de modo que dicho efecto de cierre se mantenga permanentemente y no pueda deshacerse a no ser que, voluntariamente, se accione su brazo o mango en sentido conveniente.

Puede comprenderse a la vista de lo que antecede que el objeto de la invención es de una extraordinaria sencillez y de fácil montaje, que hace que su aplicación a los deflectores estancos se haga casi insustituible. Evidentemente, podrán introducirse modificaciones en el objeto de la invención, sin por ello apartarse del espíritu y alcance de la misma.

113800



- N O T A -

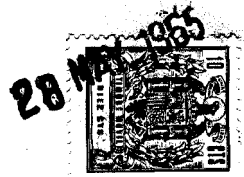
5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Un mecanismo de cierre para reflectores estancos, caracterizado porque el miembro o elemento de cierre comprende una cabeza rematada por una pestaña que sobresale ligeramente del contorno de dicha cabeza y está destinada, en el momento de la operación de cierre, a coger y sujetar la tapa del reflector estanco, apretando y comprimiendo fuertemente una junta de estanqueidad
15 convenientemente dispuesta, estando provista dicha cabeza de un taladro que permite el paso de un tornillo, el cual, además de fijar dicho miembro o elemento de cierre al cuerpo del aparato reflector, sirve de adecuado eje de pivotamiento de dicho elemento entre dos posi-
20 ciones extremas, y estando prolongado dicho miembro o elemento de cierre por un brazo o mango de agarre que permite sea fácilmente cogido con la mano para llevarlo a la posición correspondiente.

25 2.- Un mecanismo de cierre para reflectores estancos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

113800



Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

28 MAY. 1965

P. A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. de Eizaburu', written over the typed name and 'Por Poder'.

CP.

XII OM

113000

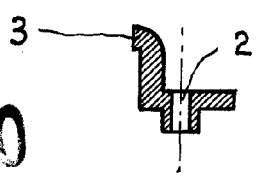


Fig. 3

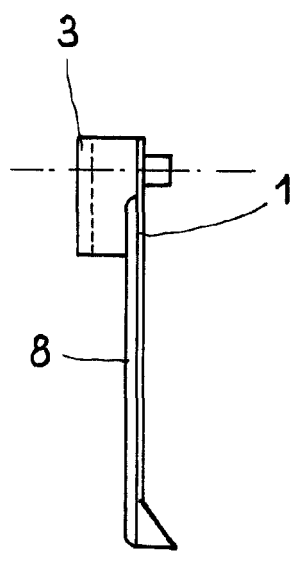


Fig: 1

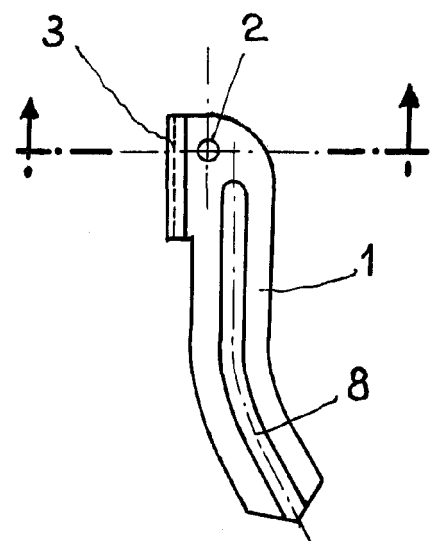


Fig: 2

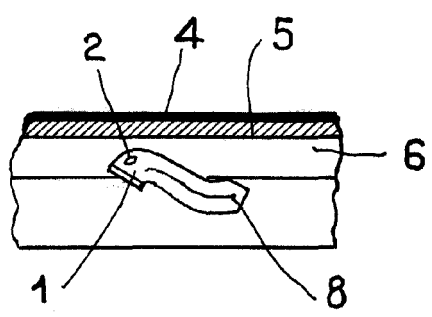


Fig: 4

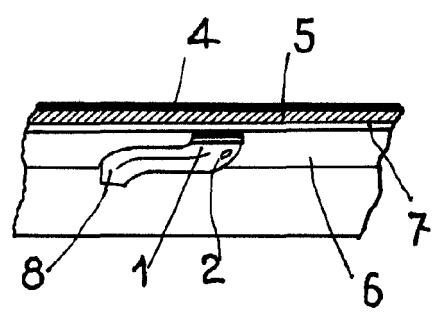


Fig: 5